



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL 06 DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL CON, CABECERA EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, DE FECHA 01 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En el municipio de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 00 minutos, del día 30 de mayo del año 2024, ubicado en el predio número 454 de la calle 34 E entre 45 A y 45 B de este municipio de Mérida, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión de Ordinaria.

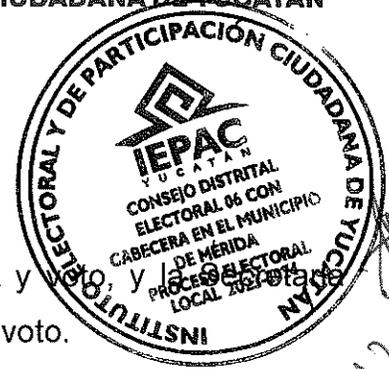
En uso de la palabra, el C. Gabriel Cornelio Herrera Herrera, Consejero Presidente de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 00 minutos del día 01 de julio del año 2024, damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el **primer punto** del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia.

Siendo que, como punto número uno del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. Ingrid Karely Solis Gutierrez para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Gabriel Cornelio Herrera Herrera;

Consejera Electoral, C. Martha Elizabeth Can Noh;
Consejero Presidente C Marco Alejandro Morales Chi;



Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Ejecutiva Ingrid Karely Solis Gutierrez con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Katia Guadalupe Caballero Caamal; representante propietario;

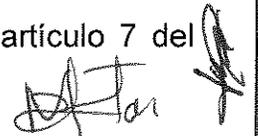
Partido de la Revolución Democrática, C. Edilberto Chel Echeverria; representante propietario;

Partido MORENA, C. Julio Josimar Rivera Cervera; representante propietario;

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del **punto dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del **punto** número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del





Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- 5.- Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024.
6. Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en la recepción de los paquetes electorales de la Gobernatura y Diputaciones Locales en el proceso electoral local 2023-2024.
- 7.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 8.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 9.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 10.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el orden del día; por lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto número cinco consistente en la aprobación en su caso, de la APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PERSONAL QUE APOYARÁ A ESTE CONSEJO DISTRICTAL EN EL DESARROLLO DEL CÓMPUTO EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024. Así mismo, el consejero presidente pregunto a los consejeros si existe observaciones respecto al acuerdo antes mencionado y no habiendo ninguna observación, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, se solicitó a la Secretaria Ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho a voz y voto, la aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo mencionado, siendo así aprobado por unanimidad de votos de la y los consejeros.



Dando continuidad a la presente sesión el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día. La secretaría ejecutiva continuo con el **punto** del día número seis, que consiste en la APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PERSONAL QUE APOYARÁ A ESTE CONSEJO DISTRICTAL EN LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE LA GUBERNATURA Y DIPUTACIONES LOCALES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024. Así mismo, el consejero presidente pregunto a los consejeros si existe observaciones respecto al acuerdo antes mencionado y no habiendo ninguna observación, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, se solicitó a la Secretaria Ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho a voz y voto, la aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo mencionado, siendo así aprobado por unanimidad de votos de la y los consejeros.

El consejero presidente siendo las 17 horas con 6 minutos informo de la integración de la representante propietaria del Partido Revolución Institucional, C. Janette Rossana Caballero Caamal.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día, a lo que dio lectura al **punto** número siete, siendo este el consistente en el receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Siendo entonces que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación respecto del receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicito a los Consejeros, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, por consiguiente, la Secretaria Ejecutiva informó que el receso solicitado para la

elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos; por lo que el Consejero Presidente en uso de voz **siendo las 17 horas con 07 minutos** declara un receso de 15 minutos, regresando a las **17 horas con 22 minutos**.



Siendo las 17 horas con 22 minutos, se reanuda la presente Sesión de extraordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva en proceda con el pase de lista correspondiente con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

Consejera (o) Electoral C. Gabriel Cornelio Herrera Herrera.

Consejera Electoral, C. Martha Elizabeth Can Noh;

Consejero Electoral C. Marco Alejandro Morales Chi;

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Ingrid Karely Solis Gutierrez con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Katia Guadalupe Caballero Caamal; representante propietario;

Partido Revolucionario Institucional, C. Jannette Rossanna Azarcoya Arjona; representante propietario;

Partido de la Revolución Democrática, C. Edilberto Chel Echeverria; representante propietario;

Partido Verde Ecologista de México, C. José Díaz Pech; representante suplente;

Partido MORENA, C. Julio Josimar Rivera Cervera; representante propietario;

En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva Con fundamento en el artículo 7 inciso d) en uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar



con el desarrollo de la sesión. Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz manifestó la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión, para el desarrollo de la presente sesión.

Seguidamente y conforme al **punto** número **ocho** del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión de extraordinaria, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Distrital Electoral 06 con cabecera en el municipio de Mérida y con su anuencia Consejero Presidente, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria de fecha 01 de julio de 2024.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo Distrital 06, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, continúe con la lectura que corresponda.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria.

Por lo que el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral 06 con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la Sesión de extraordinaria fue aprobada por **unanimidad** de votos.

Acto seguido el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **nueve**

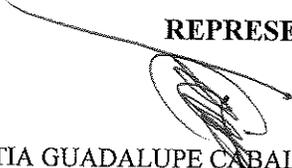
del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Distrital Electoral 06, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión de carácter ordinaria del día 01 de julio de 2024, siendo las 17 horas con 26 minutos.

Por último, con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión Extraordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

		
C. GABRIEL CORNELIO HERRERA HERRERA CONSEJERO PRESIDENTE		C. MARTHA ELIZABETH CAN NOH CONSEJERA ELECTORAL
		
C. MARCO ALEJANDRO MORALES CHI. CONSEJERO ELECTORAL		C. INGRID KARELY SOLIS GUTIERREZ SECRETARIA EJECUTIVA

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS


C. KATIA GUADALUPE CABALLERO CAAMAL
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL


C. JANNETTE ROSSANNA AZARCOYA ARJONA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

[Signature]
C. EDILBERTO CHEL ECHEVERRIA

[Signature]
C. JOSE DIAZ PECH

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE
LA REVOLUCION DEMOCRATICA

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO



[Signature]

C. JULIO JOSIMAR RIVERA CERVERA

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA

Hoja de firmas del acta de sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 06 de fecha 01 de julio de 2024.